

### Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo		
<i>Universidad:</i>	Universitat de València		
<i>Centro:</i>	Universitat de València. Facultat de Geografia e Historia Universitat Jaume I, de Castelló. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Universitat Jaume I, de Castelló. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Universidad de Alicante. Facultat de Ciències Econòmiques y Empresariales Universidad Miguel Hernández de Elche. Facultat de Medicina Universitat Politècnica de València. Departament de Projectes de Ingenieria		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales y Jurídicas		
<i>Créditos:</i>	90	<i>Nº plazas:</i>	240
<i>Número de RUCT:</i>	4311725	<i>Fecha verificación:</i>	2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Respecto a los criterios sobre la visibilidad del perfil de ingreso y del órgano responsable del proceso de admisión (criterios 1.4.2 y 1.4.3), la información es pública sobre los criterios de valoración para el acceso, pero no todas las universidades participantes tienen la información específica (con criterios y ponderación). En el caso de la UV, la página general del master sí lo tiene, pero la página propia del master, no. La información a través de las diferentes páginas web tanto dentro de la propia universidad como en cada una de las universidades que participan en el master universitario debería ser común.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En relación a las recomendaciones realizadas por AVAP en el informe de seguimiento, la universidad ha tenido en cuenta la mayoría de ellas mejorando su información, aunque quedan pendientes algunos aspectos. En concreto, se muestran en la web todos los itinerarios, aunque estos no estén activos, y esta situación puede confundir a los futuros estudiantes, por lo que sería un aspecto de mejora.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La UV aporta información en la Evidencia 6 sobre las mejoras puestas en marcha a partir del informe de seguimiento de AVAP, aunque algunas de ellas no se tienen resultados válidos, como la encuesta de inserción que se presenta en la evidencia 20, por no haber datos suficientes. Se han aportado durante la visita informes de inserción de las otras universidades participantes, aunque tampoco tienen resultados significativos que sirvan para valorar a los egresados, por lo que las universidades implicadas deberían realizar mejoras en cuanto a evaluar el nivel de satisfacción con egresados y empleadores, donde estos últimos no han sido tenidos en cuenta hasta el momento.

Una cuestión relevante para la mejora de este criterio es la diferencia existente en cuanto a los procedimientos, indicadores, encuestas, etc. para cada universidad participante. Los resultados no son siempre equiparables entre ellas y mejoraría la información si se consensuasen modelos de encuestas entre todas ellas.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora  
No obstante no se aporta información sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con la acción tutorial, por lo que sería necesario que se recoja esta información a futuro, puesto que en este master es muy importante el peso que tienen las prácticas externas en el plan de estudios.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En relación a la recogida de información sobre el nivel de satisfacción de los agentes implicados con el título (ítem 6.1.3), en todas las universidades implicadas se recoge información sobre el nivel de satisfacción con el profesorado y con el título, aunque no se tiene información detallada para saber si los estudiantes valoran las actividades, metodología y evaluación de cada asignatura. Asimismo, falta recabar información de este criterio a egresados y empleadores en todas las universidades. Sería recomendable consensuar las encuestas y procedimientos entre todas las universidades participantes en el master.

Asimismo, queda sin cubrir la consulta a empleadores y egresados sobre la adecuada adquisición de competencias del título (ítem 6.2.2) en todas las universidades.

Las evidencias aportadas sobre inserción laboral no son estadísticamente significativas por el número de respuestas, por lo que no se puede evaluar si los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio. Durante la visita, los representantes de empleadores no tenían contratados estudiantes, sino que eran entidades donde se realizaban prácticas, por lo que tampoco han podido aportar evidencias sobre este criterio (6.3).

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las tasas de graduación son inferiores a las comprometidas en la memoria en el caso de la UV, Alicante y UPV, y en alguna de las universidades, las tasas han disminuido, por lo que las universidades tendrían que diseñar medidas para mejorarlo.

En relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con diferentes aspectos del master (criterio 7.2), la encuesta realizada en el último curso tiene 4 respuestas, por lo que no puede tenerse en cuenta los resultados por no ser significativos. En los cursos anteriores, el porcentaje de respuesta es adecuado, y hay algunos aspectos con valoraciones a mejorar, como la proporción de teoría y práctica (2,09 en 2011) o la secuencia de las materias (2,55 en 2011).

Respecto al nivel de satisfacción con los canales de comunicación (ítem 7.2.3), no se recoge en el modelo de encuesta actual un ítem para analizar esta información, aunque durante la visita tanto los estudiantes como los egresados indicaron un alto nivel de satisfacción con la comunicación con los/as coordinadores/as del master.

Respecto a los indicadores de inserción laboral, las evidencias aportadas sobre encuestas de inserción en las universidades participantes, no son estadísticamente significativas por el número de respuestas, por lo que no se puede evaluar si los indicadores son adecuados a las características del título. Asimismo, no existen evidencias de que las universidades tengan planes institucionales para facilitar la inserción, aunque sí cuentan con oficinas o áreas específicas de apoyo a la orientación profesional para los egresados. Durante la visita, los representantes de empleadores no tenían contratados actualmente estudiantes, sino que eran entidades donde se realizaban prácticas, por lo que tampoco han podido aportar evidencias sobre este criterio.